



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Oficio: 09200/DOPI/2024/2-19-A
Zapopan, Jalisco, 12 de diciembre de 2024



Gobierno de
Zapopan

**A TODAS LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS,
PRIVADAS DE CUALQUIER INSTANCIA, ORDEN DE GOBIERNO Y
FUERO, ASÍ COMO AL PÚBLICO EN GENERAL.**

Dirección de Obras Públicas
e Infraestructura
Prolongación Laureles No. 300
Piso 3
Col. Tepeyac
C.P. 45150, Zapopan, Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 3001 / 3006
www.zapopan.gob.mx

Sirva la presente para hacer de su conocimiento que toda vez que el periodo vacacional "**Invierno 2024**" con que cuenta el personal de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura a mi cargo, comprende del día 23 de diciembre de 2024 al 07 de enero de 2025, tal y como se estableció en la circular 07300/238/2024 emitida por la Directora de Recursos Humanos de este Municipio, se informa que **la Oficialía de Partes de esta Dirección permanecerá cerrada durante dicho periodo**, por lo que no se recibirá oficio, trámite o solicitud alguna hasta reanudar labores el día 8 de enero de 2025 dos mil veinticinco.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo las atenciones prestadas a la presente.

A t e n t a m e n t e
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo
Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".



Ismael Jáuregui Castañeda
Director de Obras Públicas e Infraestructura

MAVV/acv